

Personas o entidades, que realizan aportaciones a FUNDACIÓ TEA

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.A) La persona interesada, dio su consentimiento, para el tratamiento de sus datos personales, para uno o varios fines específicos. RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
b) Fines del tratamiento	Inscripción como aportadores, facilitando su identificación y su donativo.
c) Colectivo	Personas o empresas, que realizan aportaciones a Fundació TEA
c) Categorías de Datos	Datos identificativos (nombre, DNI, dirección, teléfono, correo electrónico). Datos financieros (cuenta bancaria, cuantía de donativos, frecuencia)
d) Categoría destinatarios	Agencia Estatal de Administración Tributaria.
e) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
f) Plazo supresión	El que fije en cada momento la Agencia Estatal de Administración Tributaria, para este tipo de aportaciones
g) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas para el nivel determinado tras realizar en oportuno análisis de riesgos, y se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la FTEA.
h) Entidad responsable	FTEA